PERIODICO DESTINADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los Miércoles y Domingos de cada semana. Se suscribe en esta capital, librerias de Perez y Ferreiro y en la Administracion callo de la Fuente del Rey nam. 18. á 6 reales al mes y 16 trimestre : fuera de la Capital , 18 reales trimestre franco de porte en las principales librerías, ó dirigiéndose al Administrador con libranta. Números sueltos 8 cuartos. — Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA HUEVA CABIDIA.

Madrid 4 de julio.

(Recibido á las 5 y 20 minutos de la tarde.)

Forey ha sido agraciado con el baston de Mariscal de Francia; Bazaine con la Cruz de la Legion de Honor.

La «Gaceta» de hoy contieno el arregio del Estado Mayor

Vanmonde se ha vuelto à encargar del Ministerio de la Gebernacion.

# Gabicia.

Hace algun tiempo que el señor D. José Castro Bolano ha publicado en Er. Conneo de Lugo unos luminosos artículos sobre la organizacion de la propiedad territorial en Galicia, y sin perjuicio de emitir nuestro modo de pensar acerca de tan importante materia, los reproducimos como dignos del estudio y meditacion de nuestros lectores, à quienes creemos dispensar en esto un importante servicio.

CARGAS PERPETUAS que asectan á la propiedad territorial de Galicia y su influencia.

Es un hecho por desgracia incontestable que la produccion agricola de Galicia no corresponde à la naturaleza del suelo, bastante feraz en general, ni à sus condiciones geológicas y geográficas, ni al génio laborioso y sobriedad proverbial de sus habitantes. El rentero sufre; el bacendado vive en la estrechez, y la mala cosecha de un año basta para arruinar al primero y empeñar al segundo. Nos guardarémos bien de atribuir este efecto à una causa única, porque bien se nos alcanza que son muchas y de diversa indele las que suelen combinarse para producir los fenómenos sociales. El tiempo, en su trabajo lento, pero incesante, va acumulando paulatinamente diferentes elementos, tal vez heterogéneos y ann contrarios, que en su combinacion asi contribuyen á la prosperidad y al desarrollo de la riqueza de los pueblos, como à su decadencia y ruina, sin que pueda el observador apreciar con seguridad el resultado de la accion de cada uno.

de nuestra propiedad territorial, y las vicisitudes y trasformaciones por que ha pasado hasta llegar al estado actual, encontramos un hecho que debe fijar la atencion de todos los que se interesan por la prosperidad de este hermoso pais El suelo de Galicia gime en la servidumbre, oprimido por el peso de diferentes cargas perpetuas, entre las cuales sobresalen los foros, subforos y censos de fru-

mentarios irredimibles.

Todas las instituciones humanas, aun las que nos parecen mas absurdas, encuantran en una fecha, mas ó menos remota, sa razon de ser y los titulos de su legitimidad; y asi es que somos injustos en nuestras apreciaciones al juzgar lo pasado por lo presente. Cuando la conquista, la liberalidad, mas è menos razonable, de los reyes y el espiritu de devocion, acumularon en pocas manos grandes estensiones de territorio inculto; cuando la existencia de los mayorazgos, la libertad indefinida de fundarlos y las leyes ds la Iglesia se combinaban para hacer imposible la traslacion de estos terrenos, no puede negarse que los foros fueron útiles en todos sentidos, porque nentralizaron hasta cierto punto las consecuencias desastrusas de una amortizacion exagerada, elevaron al cultivador de la clase precaria de colono à otra no muy distante de la de propietario; le inspiraron amor al suelo regado con sa sudor, desarroliaron en el ese espiritu de familia, que subordina el presente al porvenir, estrecharon, en tio, entre el rentero y el senor esas relaciones de reciproca benevolencia, de afectuosa sumision por una parte, y de noble y desinteresada proteccion por otra, que identificaban al labrador gallego con el propietario. Ellos fueron los que alentaron à nuestres antepasados para transformar estériles desiertos en agros, villares, vegas, cortiñas y prados secanos y regadios: ellos los que levantaron tantas casas de labor y dispersaron en ellas nuestra poblacion; y ellos, en fin, los que crearon la clase media de Galicia, que ha dado tantas notabilidades à la Iglesia y à la milicia, à los tribunales y al foro.

Conviene, sin embargo, no perder de vista que las ventajas de los foros dependian de ciertas condiciones, que eran, por decirlo asi, la esencia de estos contratos. Los llamados de pacto y providencia eran indivisibles é inalienables, sucediendo por consiguiente en cilos, de generacion en generacion una sola persona, segun los llamamientos de la carta foral. En los que eran enagenables no podia el forero trasmitir el dominio por venta u otro contrato equivalente, sin consentimiento del dueno del directo à veces, y nunca sin requerirle anticipadamente, porque tenia el derecho de preferencia o tanteo en su caso y el de exigir del adquirente no sole al reconoci-

Estudiando, empero, la organizacion | miento de la obligacion de satisfacer el | canon estipulado, sino tambien el pago de la prestacion conocida con el nombre de laudemio. En fin, no pagando el forero la pension en dos o tres años consecutivos, segun que el foro fuese ecleziástico o laical, incurria en la pena del comiso, y el dueño del directo podia desposeerle y apoderarse de las fincas,

La indivisibilidad y la prohibicion de enagenar sin el consentimiento del dueño ò sin requerirle préviamente, conservaban integros esos centros de cultivo que llamamos caserios ó lugares, é impedian la dispersion y fraccionamiento de las fincas que llegaron hoy à un extremo fabuloso. De este modo, el cultivador vivia con cierta holgura: pagaba sin esfuerzo la pension foral, exigua comunmente; podia hacer algunos ahorros, y los bienes se mejoraban de generacion en generacion, con ventaja no solo de sus poseedores, sino tambien del Estado y de la riqueza pública en general. A su vez los duenos del directo aseguraban su renta las fincas sujetas à ella no podian oscurecerse ni ocultarse por la dificultad y los peligros de las treslaciones clandestinas; y la administración era poco costosa como que la responsabilidad del pago afectaba à una sola persona, conocida v determinada. La pena del comiso y el tanteo venian à completar este sistema, impidiendo los abusos, y facilitando la consolidación de los dos dominios; y la primera, ó sea el comiso, era además una amenaza permanente que apremiaba al forero à ser exacto en el cumplimiento de las condiciones del foro.

Asi y todo, la constitucion primitiva de los foros llevaba en su seno ciertos principios perturbadores, cuyo influjo pernicioso debia hacerse sentir mas ò menos tarde. La prohibicion de dividir y enajenar que afectaba à los de pacto y providencia, no era ciertamente un mal cuando sobraban tierras y faltaban brazos y capitales para cultivarlas; pero debia serlo llegando à cierta altura la poblacion y el desarrollo de la agricultura

y la industria.

En este caso la prohibicion de enaenar, impidiendo la libre circulacion de las fincas y su consiguiente mejoramiento, no podia menos de estacionar el cultivo y retardar su desenvolvimiento progresivo. No estaban en iguales condiciones los foros en que era permitida la enajenacion; pero en cámbio tenian la carga del laudemio, que, como es sabido, consiste en un tanto por ciento del precio de la enajenacion, que el adquirente debe satisfacer al dueno del directo en recompensa de la gracia que le dispensa admitiéndole por forero en subrogacion de la persona que enajenó el útil. La ley de Partida redujo esta carga al 2 por 100; pero muchos propietarios, y con especialidad las corporaciones eclesiósticas la elevaron hasta el 10, compensando de

este modo la exiguidad del canon con la exhorbitancia del laudemio. Esta prestacion, que ha sobrevivido al foro en su constitucion primitiva, es à todas inces injusta y à veces tiranica, porque recae, no solo sobre el valor de las fincas en la fecha del contrato, sino tambien sobre el de los mejoramientos, superior en mucho al primero, y por consiguiente arrelata una parte, mas ò menos importante, del capital acumulado por el sudor del

Perjudica ademas à la reproduccion. como todas las imposiciones que afectan al capital, y es por otra parte un obstâculo al movimiento y libre circulacion de las tinças forales, en cuanto impide al forere venderlas y enajenarlas sin hacer el sacrificio de parte de su fortuna, porque naturalmente el que adquiere descuenta siempre del precio el importe del

La indole temporal de los foros era otro inconveniente gravisimo Es sabido que al principio se otorgaban por tres generaciones, que se llamaban voces primera, segunda y lercera, y mas tarde por las vidas de tres reyes o por trescientos años, mas ó menos á voluntad de los contratantes. Guando espiraba el termino convenido, volvian las fincas al dueno dei directo, consolidándose los dos dominios. Pero no era esto lo peor; por lo comun la reversion debia efectuarse con todos los mejoramientos hechos por el forero y sus herederos. ¡Estraña contradiccion! Los que prescribian la usura en todos sus grados, como una infame esplotacion del hambre por el hombre, teman por un hecho inocente exigir del forero el 10 por 400 tal vez del valor do las fincas en cada venta, y apropiarso el fruto del sudor de tres generaciones. Seria injusto dejar de reconocer que los señores y las corporaciones eclesiásticas solian ejercer este derecho con moderacion, hasta el punto de prestarse à renovar los foros con algun aumento de pension; pero esto no pasaba de una gracia, porque la renovacion no fué jamás forzosa en Galicia; asi es que no pudiendo contar el forero con ella de un modo seguro, debia naturalmente desalentarse, y mas de una vez habrá caído la azada de sus manos, al considerar que en un porvenir mas o menos remeto podian sus descendientes verse desposeidos del fruto de su trabajo y sus ahorros. Fácil 73 comprender que este peligro debia retraerle de hacer mejoramientos costosos en perjuicio de los progresos de la agricultura y de la riqueza general, porque la condicion de todo progreso en los medios de produccion es la seguridad,

(Se continuará.)

Por Real orden de 11 de junio último ha sido nombra lo Oficial 2. de la Comision de cuentas municipales y de pósitos del Gobierno de esta provincia, Don Leon Manso, Administrador cesante de Hacienda pública y Auxiliar sin sueldo de la misma Comision, con la gratificación de 6,000 reales anuales compatible con el haber pasivo que disfruta por clasificación.

Sin embargo de que estimamos mucho al Sr. Manso, por cuyo nombramiento le felicitamos sínceramente, no podemos menos de expresar que creemos de todo punto incompatible la percepcion de ambos haberes, toda vez que los 6,000 rs. que se le señalan como gratificacion del referido destino los conceptuamos sueldo, fundados en que la Real orden de plantilla de tales Comisiones y los repetidos nombramientes bechos hasta el dia asi lo consignan claramente.

Es muy sensible para nosotros tener que manifestar esto en contra de los intereses particulares de una persona que estimamos y nos merece consideracion; pero antes que afecciones determinadas están los intereses generales que debemos defender, si hemos de obedecer á las inspiraciones de nuestra conciencia y llenar cumplidamente nuestra mision.

Nuestro estimado amigo D. Pedro Caula, Oficial de la clase de sextos del cuerpo de Administracion civil agregado á este Gobierno de provincia, ha sido trasladado con la misma categoria al de la provincia de Valencia.

Sentimos la traslacion de nuestro apreciable amigo.

A juzgar por los aumentos que de dia à dia reciben las contribuciones, parece que estamos en la tierra de promision.

En esta materia progresamos rápida y admirablemente.

El Boletin oficial de 6 de junio último nos suministra una prueba bien clara de lo que decimos. La Administración de Hacienda de la previncia publica las alteraciones introducidas en las tarifas adjuntas al Real decreto de 20 de octubre de 1852 que tratan de la contribución industrial, cuyas alteraciones aumentan considerablemente las cuotas de la referida contribución en muchas profesiones é industrias.

Nos ha llamado muy especialmente la atención el aumento hecho en
ella á los Abogados, tanto que crecmos que la mayor parte de los del
ilustre Colejio de esta capital no pueden satisfacer la crecida cantidad que
se les senala y tendrán que darse de
baja (como ya lo han verificado algunos) en el ejercicio de la profesion.

Se nos figura que lo mismo sucedera à hiuchos industriales, y asi los ingresos del Tesoro público no chtet dran ventaja con aquel aumente, y las profesiones é industrias serán solo patrimonio de los hombres de grandes facultades y recursos.

Excusamos manifestar que no estamos de acuerdo con dicha disposicion; solo si aconsejamos a las clases y personas lastimadas que acudan al Gobierno de S. M. haciéndo-le ver los graves perjuicios que les irroga tal medida, y los pocos ó ningunos rendimientos que promete al Erario la modificacion, á fin de que la derogue á la mayor brevedad.

El jueves último tuvo lugar una reunion del Ayuntamiento de esta capital, asociado á los mayores contribuyentes, para ocuparse del trazado del ferro-carril de Zamora y de la conveniencia de que la estacion de la línea de Orense á Vigo esté mas próxima á la ciudad que la designada actualmente en los estudios de Monforte à Orense. Una comision, compuesta de los señores D. José Seijo, D. Juan Francisco Garcia, D. Manuel Aguiar, D. Manuel Ferreiro Cid, D. Juan Temes Alviz, D. Fernando Felipe Fernandez y D. Narciso Vila, pasó á conferenciar con el Sr. Gobernador y con el Sr. Bertran de Lis. Ambos, como autoridad el primero y como empresario de nuestra seccion el segundo. prometieron hacer por su parte todo lo posible para que las reclamaciones hechas se resolviesen del modo mas conveniente à los intereses de la poblacion. Estamos muy conformes con este modo de promover ciertos asuntos sin crear dificultades: y tenemos la mayor satisfaccion al decir que en la reunion celebrada se consignó que los medios conciliadores son los que conducen á felices resultados.

Tenemos entendido que uno de estos dias llegará á esta ciudad, de paso para Santiago, su pueblo natal, el notable economista Sr. D. Manuel Colmeiro.

El Sr. Conde de Altamira, gran propietario en Galicia, noticioso del entusiasmo que hay en aquel país con metivo de la inauguración de las obras del ferrocarril de Orense á Vigo, se ha suscrito por 25 acciones de la empresa concesionaria, para dar de este mode una prueba al interés que toma en la prosperidad de Galicia. Felicitamos al Sr. Conde por su patriotismo.

Ha empezado à verse en el tribunal de la Rota la causa intentada por algunos vecinos de Rivadeo, contra su párroco D. Ramon Sila por abusos en el desempeño de sus funciones; forman el tribunal el ponente Sr. Toraño y los Senores D. Pedro Reales y D. Miguel Sanz y Lafuente, con el supernumerario Don Manuel Obeso Las tres horas y cuarto del primer dia de audiencia se han ocupado en parte de la lectura del apuntamiento, en que además de todas las piezas del proceso figuran las declaraciones de mas de cien testigos, verificada por el senor oficial primero de la secretaria D. Pedro Padilla. Las defensas respectivas estan à cargo de los senores D. Pablo Abejon y D. José Aparici y Guijarro.

Dice un periódico militar que pasan de 200 las instancias de oficiales voluntaries de medio sueldo para provinciales 4 pesar de laltar 15 días para camplirse el plazo concedido à las instancias. Añade que ocurre la dificultad à dende se colocará el sobrante; pero no paede ofrecer duda, admitiendo supernumerarios hasta el número de los que existen en el ejércite.

Parece que va u repararse el antigue é histórico castillo situado entre Crevillente y Albatera, propiedad de los condes de Altamira.

El ingeniero piamontes Bonelli, el inventor de la silla galvánica de Jacquard, ha construido un aparato por medio del cual se pone en movimiento por la corriente electrica un cochecito pequeño redondo de una espiral de alambre de cobre y que puede emplearse para la trasmision casi instantánea de cartas y pequeños paquetes.

El hábil pintor y dibujante Hendricks en Bruselas, es el inventor de un nuevo método nacional para enseñar el dibujo, con cuya aplicacion el discípulo no necesita tantos meses para hacerse un hábil dibujante, como años antes, con la actual práctica. El consejo municipal de Bruselas dispuso que todos los maestros de las escuelas elementales é instruccion primaria de Bruselas, abriesen un curso normal, donde pudiesen aprender el dibujo segun este nuevo procedimiento, y el resultado parece que corresponde à las esperanzas que se concibieron.

El 20 de junio último sué trasladada desde el altar mayor de la Iglesia Catedral de Oviedo à la cámara santa de la misma una sotana de San Pio V. preciosa reliquia debidamente colocada en su urna de cristal, y que trajo de Roma cuando su viaje à la metrópoli del catolicismo aquel prelado, en cuyo palacio se conservó hasta ahora. Esta vestidura que usó en vida el gran Pontifice, cuya sestividad dicho dia por traslacion se celebraba en la diócesis, se conserva todavía en muy buen estado.

En la procesion del Corpus que se celebró en Valencia, Hamó la atencion el carro de las llamadas Rocas, que lo ocupaba D. José Caruana y varios amigos, los cuales arrojaron al público la enorme cantidad de 500 cucuruchos de dulces, 8 arrobas de confites y 1,000 ramos de flores naturales.

Bentro de breve tiempo saldrà à luz una preciosa obra titulada Militares cubanos, escrita por el Sr. D. Andrés Arango, senador del reino, y destinada à poner de relieve, entre otros, los ilustres nombres de Quesada y Zarco del Valle. Precederá à este trabajo, nuevo en su clase, una introduccion del Sr. D. Antonio Vinageras, miembro del Instituto histórico de Francía.

Mr. Debout ha hecho constar la accion del azúcar sobre los vermes neral y sobre los oxiuros en particular, con motivo de hacer caer unas sanguijuelas con un poco de sal. Al ver los exagerados movimientos de contraccion de los anélidos, sospecho un error y la gustacion le hizo reconocer en efecto que la sustancia empleada era azúcar en pelvo. Este hecho llamó vivamente la atencion y quiso experimentar la accion de azucar sobre otras espécies de animales inferiores, entreviendo la posibilidad de algunas aplicaciones terapéuticas. Hizo sus ensayos en lombrices terrestres con iguales resultados, y algunos dias despues la casualidad le proporciono ocasion de hacer constar prácticamente que sus creencias eran fundadas.

Mr. Debout sué consultado por una muchacha que experimentaba grandespieazenes en la region une-bubal: el eximen detenido puso de manifiesto un cantidad considerable de oxiuros que ha bian dejado su sitio de elección y esparcidose sobre las partes vecinas.

Queriendo hacer un experimento direc to, pidió un vaso lleno de agua tíbia, y po medio de una esponja hizo caer en aque lla todas las lombrices; los oxiuros vivieron en agua tíbia nadando á modo de sanguijuelas; pero asi que se echo un poco de azúcar en polvo, se notó que todos los gusanos que se ponian en contacto cou el azúcar, eran presa de un movimiento de crispacion y caian al fondo del vaso. Con esta enseñanza, hizo disolver azúcar en mayor cantidad y en agua fria y practicar lociones sobre el ano demás regiones sobre que se habian estendido las lombrices, con cuyo medio sencillo y facil quedó la enferma libre de semejantes molestias. Desde entonces este es el único medio de que se vale Mr. Debout contra los oxiuros de los niños.

Las fiestas de San Bernabé, patron de Logroño, han sido muy concurridas y animadas; y á pesar de ello, no ha ocurrido ni el mas mínimo acontecimiento desagradable que turbase el caracter alegre y espansivo de los riojanos.

La fiesta puede decirse que es una conmemoracion patriótica como el 2 de Mayo; porque en efecto, el 11 de junio de 1521 y siendo caudillo del pueblo logroñés el célebre Alvar Perez, hizo un esfuerzo gigantesco de bizarria defendiendo su religion, su independencia y su honor, recordando sin duda á los héroes de Clavijo, cuyo campo de batalla fué cercano testigo del suceso del 11 de junio del citado año en el siglo XVI.

La vispera en la noche, delante de las Casas Consistoriales, donde se habia levantado un vistoso arco de triunfo, se quemaron lucidisimos fuegos artificiales. Muy de mañana en el dia de San Bernabé y siguiendo la costumbre de años anteriores, la música municipal recorrió la poblacion tocando diana; tuvo despues lugar una solemne funcion religiosa con asistencia de las autoridades y convidados celebrando de pontifical el Excmo. é Ilustrisimo Señor Obispo y pronunciando un brillante discurso el Rector del Seminario. Fué después la procesion, y en la tarde se corrieron unos toreles; y el pa-seo, donde la música municipal tocaba piezas escogidas, estuvo sumamente animado y concurrido, lo mismo que el tea-

tro, que fué la última diversion del dia. Tanto en la vispera como en el dia de San Bernabé, se anunció y celebró esta solemnidad con frecuentes disparos de unos cañoncitos que todos los años con la amabilidad que le caracteriza, facilita el Exemo. Sr. Duque de la Victoria, quien los conserva como recuerdo de los gloriosos servicios que un dia tuvo la satisfaccion de prestar á la Reina y al pais.

### SECCION OFICIAL.

Gaceta del 23. Real decreto de 12 de junio, concediendo al Ministerio de Ultramar dos suplementos de crádico.

suplementos de crédito.

Real orden de 20 del mismo: numento de los derechos asignados á los aranceles vigentes de los Colegios de Procuradores del Reino.

Otra de igual secha, dictando reglas sobre quienes deben sustituir las Promotorias fiscales en las vacantes, ausencia ó ensermedad de los propietarios.

—Competencia entre el Gobernador de la provincia de Barcelona y el Juez de primera instancia del distrito de Palació de la misma capital, sobre rebaja del arbitrio municipal que mensualmente satisfacian por sus puestos varios vendedores del mercado de la Barceloneta.

— Hecurso de injusticia notoria ante el Supremo Tribunal de Justicia por D. Juan Nadal, socio gerente de la casa de «Viuda de Vallarin y Nadal» con D. Pio Ballesteros y otros seis acreedores de la misma sobre reposicion de cierta providencia.

Otro de casacion por la casa de comercio de Madrid bajo el titulo de «Hijos de Guilhon Jóven» con D. Federico de Rieu sobre pago de maravedis.

maravedis.

Idem del 24. Real orden del 23, nombrando
Registrador de la Propiedad de Almaden à Don
José Maria Dias.

-Otra del 16: reclamacion de un censo en

concepto de carga de justicia por D. Benito de Posseda Herrera. —Otra del 21, declarando admitido el vapor

Otra del 21, declarando admitido el vapor «Principe Alfonso.»

—Recurso de casacion ante el Supremo Tribunal de Justicia por D. Veremundo Fernandez Alonso con D. Domingo Lopea y su esposa Doña Josefa Ruiz, de Burgos, sobie pago de 6,3 0 rs. Idem del 25. Exposicion y Real decreto del 16; nueva plantilla de las secciones de Estadística de las provincias.

de las provincias.

Real orden del 22: reglas para llevar à esecto el anterior Real decreto.

Exposicion y Real decreto del 23, organizanto el nuevo Ministerio de Ultramar.

Una competencia entre el Gobernador superior civil de la Isla de Cuba y el Teniente-Alcalde

rior civil de la Isla de Guba y et Teniente-Aicaide mayor de Guanajay.

Idem del 25. Exposicion y Real decreto del 23, aclaracion respecto al modo de proveer las vacantes que ocurran en el cuadro del Estado Mayor general del ejército.

—Circular del Excmo, Sr. Presidente del Consejo sobre las futuras elecciones.

—Real orden del 25. prohibiendo dar curso

Real orden del 25, prohibiendo dar curso i solicitudes de funcionarios del orden judicial que aunque para restablecer su salud no sea por conducto de sus superiores.

conducto de sus superiores.

Otra de 20 de mayo: que en los negocios de competencia del tribunal mayor de cuentas debe consultarse al fiscal del mismo, como se ve-rifica eon los de las Audiencias.

Otra de 17 de junio; autorisacion para con-

Otra de 17 de junio; autorisacion para conducir subterráneamente aguas potables al pueblo de S. Andres del Palomar (Barcelona),

Boletin oficial del 30. Real órden de 7 de junio, para que en todos los tribunales del Reino se designe um sítio cómodo y separado del que ecupa el público, para los demás letrados que deseen concurrir á los debates judiciales.

Real órden de 18 de mayo, mandando que ingresen directamente en las tesorerias de Hacienda pública las cantidades que cobran los Adminatorios de la companio de 18 de mayo.

da pública las cantidades que cobran los Admi-mistradores de bienes de Universidades é Insti-

Idem del a de julio. Real órden de 6 de ju-nio sobre las pruebas de suficiencia á que han de someterse los alumnos del Notariado al terminar aus estudios.

Otra de 15 de mayo, para que solo se pro-vean las pensiones del ramo de Bellas Artes en los oposicionistas de mas mérito.

—Otra de 8 de junio: disposiciones para llevar á efecto la refundicion en uno de los pósitos de Villante y Villahernando.

-Una estacion telegráfica en el Lazareto de S. Simon en Vigo.

—Ley de 10 de junio, autorizando á las cuatro diputaciones de Galicia para contratar en pública licitacion empréstitos para auxiliar la construccion de los ferro-carriles de Ponferrada á la Coruña y Vigo.

-Otra de igual fecha: una pension á la viuda de D. Ambrosio Tomás Lillo.

-Real orden de la misma fecha, confiriendo á los Gobernadores de provincia la facultad de nombrar y separar los peatones-conductores de la cor-respondencia pública y carteros de los pueblos.

-Otra de 12 del mismo: reglas que deben ob-servarse en las vacantes de médicos forenses.

-Otra de id., para que se abonen los intereses del primer semestre de este año á las corporaciones y establecimientos civiles que se ballen en las cir-cunstancias que se expresan.

## PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 28. El Monitor publica una carta del Emperador al Presidente del Consejo de Estado. En ella S. M. reconoce que el sistema de centralizacion ha tenido el inconveniente de traer un exceso de reglamentos perjudiciales al público, y en su consecuencia el Emperador invita al Presidente del Consejo á estudiar desde luego las modificaciones que puedan introducirse en el sistema actual de centralizacion.

San Petersburgo 28. Ayer el Principe Gorchakoff recibio comunicaciones de las no-

tas de las tres potencias. Viena 28. El mensaje ha sido votado por la segunda Camara.

Mr. Schmerling ha contestado i Mr. Schindler, que sometería próximamente i la Cámara un proyecto de ley, cuyo objeto sería el arreglo de las relaciones entre los diversos ritos religiosos.

El ministro ha dicho que la carta pastoral del obispo de Frans contra los católicos no pasó desapereibida; pero que no habia que-rido tomar la inielativa contra un proceder de esa naturaleza, para no prejuzgar la accion de los tribunales.

Madrid 1º de julio. Viene á Madrid la

embajada de Cochinchina.

Han sido nombrados Tenientes Generales los señores duque de Osuna y Mendinneta; y los señores Luxan y Maldonado mariscales de campo. Dice La Correspondencia que es falsa la noticia de supresion de los batallones de cazadores: hase consultado, si, a la junta de Guerra sobre la organizaciou del arma de in fanteria.

# VARIEDADES.

#### LA ENVIDIA.

Sentada está en su rostro la palidez y en su cuerpo todo la flacura: sus dientes están enrojecidos con el orin: sus pechos rebosan hiel: su lengua derrama, aunque ocultamente, veneno. Toda risa está ausente de sus labios, excepto la provocada por la vista del mal ageno: el sueño no acaricia sus ojos ni goza un momento de descanso por los cuidados que la rodean: vé con repugnancia la felicidad agena, y viendola se seca y se consume. Sentada está en su rostro la pali-

OVIDIO.

Hace mil nuevecientos veinte y tantos años que el Poeta Numantino escribia este retrato fiel de la envidia. Por lo que

vez la que mas afea al género humano, vivió en to les los tiempos y en todas las naciones, y las mas de las veces ó siempre podemos decir dirijió sus emponzonadas saetas contra las almas nobles y generasas, contra los elegidos por la virtud, las ciencias, las artes y la milicia. Las sociedades antignas y modernas han luchado y lucharán eternamente contra este huesped malhadado que es tan antiguo como el mando.

La envidia arma el braro del asesino, mina les cimientos del Estado, inventa luchas fratricidas, produce la disension entre la familia y envilece la conci-ncia de los pueblos. La envidia, madre de la ambieion, corrompe las corazones, degrada los sentimientos y hace bastardear las costumbres. Esta pasion, la mas ruin y baja de todas las que agitan el corazon hamiano, nunca se presenta á cara descubierta: viste la mascara de la hipocresia y corre de una parte à otra de la tierra dejando en cada rincon un nuevo germen que ha de desarrollarse à su vez. Cuantas victimas tiene sacrificado! cuántas calamidades nos han venido por ella! Sigámos sus pasos, busquémosla en su primer origen, para convencernos de su naturaleza.

Hubo un tiempo en que no habia mas que el cosmos, el cahos, las tinieblas, el silencio, la nada; pero encerrada en la misma esencia de su ser existia. Dios, rodeado de un sinnúmero de espiritus, creados por él à su sem-janza, el mas perfecto de ellos, el espiritu mas hermoso que habia alcanzado el nombre de Luz bella, que no conocia rival es belleza, llega un momento à contemplarse á si mismo y viéndose muy inferior al espiritu supremo, al Rey de todos los espiritus, arde en deseos de superarlo, de alcanzar la supremacia: se revela contra su Dios, seduce à sus infames companeros, y hé aqui el origen de la envidia. Luzbel es arrojado con su séquito del seno de la gloria y queda condenado á vivir continuamente con esta satánica pasion.

Dios habia creado la tierra y los cielos. Una muger hermosa como la primera aurora de la belleza, inocente y feliz comola gracia, cruzába con su tierno compañero los deliciosos jardines del paraiso de aqui puede deducirse, esta plaga, tal l'terrenal: Luzbel, el angel malo de la

tierra, envidioso de una felicidad à que no podia aspirar, seduce à Eva: nuestros primeros padres pecaroa, y el fruto de la envidia trajo al mundo el pecado original que desde aquel momento pesa sobre la raza humana. Han pasado 5,867 años, y aun no se ha podido lavar esa mancha de nuestras almas. Luzbel se apodera del hombre, y el hombre hereda su insensala pasion.

Cain matando à su hermano Abelobri impulsado por la envidia, al ver que los sacrificios de éste eran mas gritos \* Dios que los suyos. Los hijos de Jacob venden à su hermano José, porque les mortificaban las deferencias que su padre tenia con el casto joven

La envidia se apodera de Melito quién seduce à los griegos haciendoles creer que Soerates, el hombre que en su tiempotenia la mas noble idéa del Ser supremo era panteista y el sabio filósofo apura la cicuta mortal Focion, uno delos generales atenienses mas distinguidos y acaso el mas virtuoso y amante de su patria, es acusado de traicion per sus envidiosos. y la ingrata Atenas decreta tambien su muerte. Demóstenes el célebre orador iba á ser coronado, cuando la envidia se despierta en su indigno competidor Esquimes; éste influye en el ánimo del pueblo y empiezan las persecuciones, hasta que refugiado en el templo de Neptuno se vé en la precision de tomar un veneno Aristoteles huye de su patria, temiendo las asechanzas de la emulacion. La envidia arma el furor de Cayo Graco y compra un asesino que acaba con la vida de Escipion el Africano (el joven). Séneca, ese español ilustre, insigne trágico y virtuoso filósofo, se retira del foro temiendo la envidia del perverso Caligula; pero al fin desterrado unas veces y acusado otras, Nerón, su querido discipulo, convertido en sanguinario Emperador, decreta su muerte. Lucano, el inspirado poeta (español tambien), vence à Neron en un certamen literário y la envidia del Emperador artista le conduce à gozar del triunfo en el baño mortal, cuando apenas contaba 27 años de edad. Belisario, el general mas valiente, diez veces salvador de Roma, y al que habian convidado con imperios, es acusado de usurpador por los cortesanos envidiosos. Justiniano,

# COURTERADO

# NUEVA GALICIA.

# EL DIARIO

## DE ANA RODWAY.

TRADUCIDO DEL FRANCES.

que vivir sola, viendo este pesado monton de tierra, y pensando en la angelical criatura que oculta debajo! Un pensamiento desesperado me condujo à mi casa: la vista de Sally, que encendia la chimenea de mi habitacion, me calmó un poce. Luego que salió, volví á leer la carta de Roberto por ver si conseguia ocupar la imaginacion con el único ser que en el mundo siente algun interes por mi. Esta nueva lectura me confirmó mas y mas en mi creencia de que se hubiese embarcado despues de haberme escrito. El dolor y el aistamiento en que me veo, han cambiado de tal modo mi prudencia y mi abnegacion, me ocupo tanto de él y tan poco de su pobreza, que la perspectiva de su vuelta es la sola idea halagueña que me sostiene ahora. Conozco que es una debilidad imperdonable, y que su venida siendo pobre, no puede ofrecer

ventaja alguna á ninguno de los dos; pero es el solo ser que me quedó que amar y vo no puedo explicármelo, pero tengo necesidad de pasar mis brazos al rededor de su cuello para llorar con él, hablando de mi pobre Maria.

### 14 de Marzo.

Guardé en el pupitre el pedazo de corbata, cuyo solo contacto me hace estremecer: las sospechas que su vista despertó en mi no han cambiado en nada.

## 15, 16 y 17 de Marzo.

Trabajo, trabajo, trabajo. Si no caigo enferma de fatiga, dentro de una semana me hallaré en estado de pagar el anticipo, y entonces acortando un poco mis gastos podré ahorrar un scheling ó dos para hacer poner un poco de césped sobre la tumba de Maria y aun quizá plantar algunas flores á su alrededor.

# 18 de Marzo.

No he podido dejar de pensar en Roberto todo el dia ¿será esto un presentimiento de que realmente vuelve? Si asi fuese, calculando el tiempo que los buques tardan en recorrer la distancia que hay á Nueva-York y la que á él le separaba de este punto, espero verle à fines de abril o principios de mayo.

## 19 de Marzo.

No recuerdo haber pensado ayer una sola vez en el pedazo de corbata; pero si, estoy cierta de no haberlo visto, y sin embargo con relacion á él, tuve esta noche el sueño mas extraño. La veía alargarse, como el hilo que conducia à Jesus en el laberinto, y la segui algun tiempo guiada por una de sus puntas: tuve miedo, é intenté detenerme para retroceder, pero impulsado por una fuerza superior á mí voluntad me ví forzada á continuar mi marcha. Meses y meses la segui á través de un inmenso valle, parecido al valle de los muertos, del que recuerdo haber visto una lamina en un ejemplar del Viage del Peregrino que tenia mi madre; hasta que al fin me puso repentinamente delante de un angel, cuyos ojos parecian los de Maria. « Adelante, me dijo, adelante: la verdad os espera al fin. » El llanto se agolpó á mis ojos, porque el angel tenia la voz y la cara de Maria, y desperté con las megillas humedecidas por las lágrimas y una violenta palpitacion al corazon. ¿Qué quiere decir esto? Será quizá una supersticion el creer en la realizacion de los sueños.

# 30 de Abril.

¡La he hallado! Dios solo sabe el término á

interés heróico de Refisario y le mando picar los ojos y confiscar sus bienes: el pobre ciego murió poco despues, víctima del dolor y la miseria.

Camoons, el célebre poeta portugués, el valeroso soldado perseguido por la envidia de sus contemporáneos, se vé obligado á vivir de la miseria, mendigando el sustento de puerta en puerta, y últimamente muere en un hospital. El Taso, martir tambien de esta plaga, pasa la mayor parte de su vida entre prisiones y muere joven, efecto de su azarosa vida. Grocio, célebre escritor holandes, sufre la encarnizada emplacion del famoso Wienellen, que à toda costa queria ier literato. Barneveldi, holandés tambian, perece victima de la envidia de Mauricio. Leszeur, célebre pintor francés, contaba apenas 38 años, cuando M. corrana, que rival suyo en talento debiera ser su amigo, procura deshacerse de él, temeroso de que le ofuscase y hace de modo que un veneno corte sus ulas. El ciego Wilton muere viendo despreciado su Paraiso perdido porque la envidiosa eritica de los escritores coetaneos se habia cebado en él. Coton, el descubridor del Nuevo Mundo, despues do tantos triunfos y honores, muere entre la miseria, victima de la envidia de los cortesanos. Gionzalo Fernandez de Cordova, el Gran Capitan, sufre tambien las consecuencias de esta plaga La envidia lleva à Alonso Camo al patibulo; y por último, podemos derir que casi todas las grandes inteligencias se vieron perseguidos por este terrible pecado capital.

¿Qué son muchas vece las diferentes banderias políticas, sinó el resultado de la envidia madre de la ambicion? Coumuárense los pueblos, agitanse las naciones, se arman luchas fratricidas y correnarroyes de sangre que manchan la tierra, tan solo por las falsas sugestiones de un magnate que envidia el puesto de otro. Todos los tiranos y usarpadores del mundo envidiaron la felicidad de los pueblos, y con las cadenas de la esclavitad ahogaçon la libertad que, cual otro Lázaro, resucita para los que creen y

Mus la juventud del siglo XIX debe

derribar los altares de ese génio del mal y confundir à los falsos sacerdotes que le tributan incienso; no dehe ser ingrata al suelo que les vió nacer y ayudarse mútuamente para que una completa felicidad nos una con tiernos vinculos no olvidando aquello de:

Mas queremos ser envidiados que envidiosos.

ALZIANDRO QUERZIZAETA.

# GAURTILLA.

Viva of humor. Como te diviertes Juana, - como saltas y retozas - á pesar de los cinquenta-que ya lus carnes devoran .- A todo trapo entretienes con tus hablillas chistosas,-y te vas formando atmósfera-aun entre las mismas pollas, -y ven algunos en ti-una apreciable jamona. -- Por eso tú dando al diablo-las satirillas y bromas, -sin reparar en pelillos,-coquetuela enganadora,-con tu carita de pascuas-a todo vicho enamoras; - įvalgame el cielo, Juanilla!--(por no llamarte Juanona) - ¿cómo to ha quedado humor - (y hu-mor á prueba de bomba) - desde los tiempos de marras-en que bailabas la jota, -el minué y la cachucha, -y cantabas barcarolas-al son de la guitarrilla?-Viva el humor y la broma.-Tú sigues, Juana, en tus trece-y nada el tiempo te importa: -- podrán decir que eres vieja, -- que eres fea y que eres loca; -mas tu te ries de cuentos. -; Cara Juana, chanto gozasi

La muger es el horno del diablo (S. Bernardo).—La muger tiene el veneno de un aspid y la malicia de un dragon (San Gregorio).—La muger es el gese del pecado, el instrumento del diablo, el destierro del paraiso y la destrucción de la primera ley que el cielo dió al hombre (Origenes). La cólera del diablo no es tan temible como la de la muger; porque el diablo está solo y la muger tiene la ayuda del espiritu maligno (fertuliano). La muger es un veneno de la amistad, una pena lamentable, un mai necesario, una tentación natural, una calamidad desea-

ble, un peligro doméstico y un dano deleitable (San Juan Crisastomo). Entre mil hombres hay uno bueno; entre todas las mugeres del mundo no hay una que lo sea (Salomon). La muger es el mas horrible de los males (Euripides). La tierra y el mar producen gran número de animales feroces; pero la muger es el mas feroz de todos ellos (Menandro). La muger es un hombre imperfecto (Philon). Tan fatales son las mugeres para el género humano que hasta las mas honradas hacen la desgracia de sus maridos (Hesiodo). La naturaleza solo hase mugeres cuando no puede hacer hombres (Aristoteles) Sin las mugeres los hom bres hubiéran conversado con los dioses (Ciceron). Cuando oigo hablar à una muger, huyo de ella como de una vivora (San Pedro). No se debe contará las mugeres entre los individuos de la especie humana (Cujas). La muger es un diablo perfeccionado (Victor Hugo). Las mugeres solo son algo cuando los hombres no son nada (Chaumette). La muger es el verdugo de la razon del hombre (C. Lemeda). Las mugeres son tan necesarias á mi vida, come la luz á mis ojos; puedo vivir sin ellas, pero triste y desgraciado (El Gacetillero).

Moraleja. Un Ministro, con gafas se adornaba—y en verano é invierno las usaba;—una tarde fatal se le cayeron—y los rayos del sol su vista hirieron,—a tanta luz palideció, turbose,—y en resmuidas cuentas, desmayose:— Esto prueba, lector, ino to hagas cruces!—que el Ministro contrario era á las luces.

chara. Dor no ilenar Fabricio sus deberes, la justicia metidle entre paredes; y de castigo tal no satisfecha, de su comida le acortò la mecha Si à todos como à éste castigaran que pocca por las calles pascaran.

Por todo lo no firmado El Secretario de la Redaccion. Alejandro Quercizacia.

Editor responsable: A. Gours Banoya.

Orenze: Imp. de D. Cesirco Pax y II.

CAL HIDRÁULICA para fuentes y estanques.

En los almacenes del Sr. Labarta, situados junto al Puente Alayor de Orense hay un gran surtido de éste útil cimento, preferible en todos conceptos al antiguo betun de fontaneros, por su módico precio, fácil aplicación y permanencia mas duradera en toda clase de obras destinadas á resguardar el agua de fuentes, cañerías, estanques y demas construcciones bidráulicas.

Precios corrientes.

Cal hidráulica superior en barriles de 5 à 6 quintales, à 50 reales quintal. Idem por arroba à 22 reales.

Venta de un caballo padre de edad conocida y tres garañones, de alzada regular y edad tambien conocida.

El que desce adquirirlos puede tratar con su dueño, D. Antonio Perez, vecino de Cerdeira, Ayuntamiento de San Juan de Nio, partido de Trives en esta provincia.

La casa de Ramiranes, propiedad del Señor D. Ramon Bermudez do Acevedo, cobra de renta anual 1,712 ferrados de centeno, algun trigo y maiz en las alcaldías de Canedo, Cea. Amoeiro, Nogueira de Ramuín y Berán: las personas que se interesen en el arriendo total ó parcial del corriente año, se apersonarán con D. José Cándido Fernandez, Callo de San Cosme número 49, hasta el 15 del próximo julio.

que podré llegar; pero sea el que fuere, tan cierto como estoy delante de este diario, que he hallado la corbata de donde fué arrancado el pedazo que estaba entre las manos de Maria! La agitación en que este hallazgo me había puesto, no me permitió consignar ayer mismo un suceso tan extraordinario como inesperado, y voy a ensayar ahora si podré conservar su recuerdo por escrito.

Volvia bastante tarde del obrador, y me acordó de pronto, que habiéndome olvidado la vispera de comprar velas, me seria preciso estar à oscuras si de algun modo no procuraba submanar aquella falta. La tienda inmediata à mi casa de donde acostumbraba surtirme, sabia de positivo que estaria cerrada á la hora en que yo pudieso llegar á ella; por lo que me decidí à comprarlas en la primera que la casualidad me deparase. Fué esta un pequeño establecimiento con dos mostradores, de los que el uno estaba destinado al despacho de todo lo que concierne à la especeria en general, y en el otro se hacia un tráfico de trapos, botellas y hierro viejo. Ocupado el primero cuendo yo entré por varios parroquianos, me arrimé al lado de los trapos à esperar que me sirviesen lo que queria; y entre los objetos sin valor da que me vi rodeada, llamo particularmente mi atención un paquete de harapos que se hallaba sobre el mostrador, como si lo acabasen de traer en aquel momento. Por purs curiosidad lo miré con detencion, y me pareció ver entro los retazos que lo componian, alguno que no me era desconocido. Involuntariamento lo cogí y aproximé à la luz: era una destrozada corbata, cuyo dibujo se componia de gruesas rayas lilas que se cruzaban en forma de celosía sobre un mugriento fondo negro. Reconoci sus puntas..... una de ellas había sido arrancada.

Imposible me seria decir como halle modio de ocultar la sorpresa y aturdimiento que este hallazgo me causaba; pero la verdad es que consegui pedir con bastante serenidad las velas en el momento en que el hombre y la muger que despachaban en la tienda, habiendo satisfecho à todos los compradores me preguntaban qué queria. Yo me volvia loca en el poco tiempo que el primero de los dos tardó en cogerlas, discurriendo el medio cómo podría apoderarme de la corbata sin excitar la menor sospecha. cuando la casualidad y un poco de prontitud por mi parte en aprovecharme de ella la pusieron en mi poder. Pesadas las velas, el hombre pidió à la muger papel para envolverlas, y ésta dándole un pedazo inútil para el objeto por demasiado pequeño y delgado, le manifesto que no habia mas; que el gasto habia sido grande y que el surtido por aquella noche se habia agotado. El hombre se incomodo y la reprendio agriamente por una falta de precaucion tan imperdonable, motivándose de aqui contestacione, tan poco convenientes por una y otra partes que la cuestion llevaba traza de terminar de un modo violento; cuando acercándome al mostrador de los trapos cogi como al acaso la corbata, y con toda la indiferencia que me fué posible les dije:

Vamos, señeres, vamos: que las velas no vayan á ser causa de una riña, máximo cuando como ahora el papel no nos hace ninguna falta. Tomad este trapo, liádselo al rededor con un poco de guita y las llevaré con mas comodidad, si cabe, que en el papel.

El hombre parecia dispuesto á insistir en que se le diese papel de estraza; pero la muger viendo en esto una ocasion mas de desesperarlo, le arrancó las velas de la mano con toda rapidez, las lió en la corbata y me las dió.

Como soy Ana, creí al verle á él tan arrebatado y colérico que iba á pegarla antes de que vo saliese de la tienda, y Dios sabe lo que hubiera sucedido si felizmente para ella un nuevo comprador que entró en aquel momento en la tienda, no lo obligase á ocupar las manos en mas pacifico y decoroso empleo.

-Vaya una amalgama de objetos que teneis en ese paquete, dije à la muger mientras pagaba

—Si, y todos reunidos por una pobre criatura, casada con un bruto de un aragan, que